

Ciudadanía y Extranjería en la Sociedad Global (por Antonio Campillo Meseguer)

El profesor Antonio Campillo Meseguer es Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid (1979), Licenciado en Sociología (especialidad de Antropología Social) por la Universidad Complutense de Madrid (1979) y Doctor en Filosofía por la Universidad de Murcia (1984), es Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia, España donde ejerce la docencia y desarrolla líneas de investigación. Le pedimos que él mismo eligiera la conferencia y tuvo la amabilidad de enviarnos "Ciudadanía y extranjería en la sociedad global". Aceptamos que no pudimos decidir sin su ayuda debido a su impecable producción científica. Agradecemos su generosidad que nos permite difundir su pensamiento.

I

Las más recientes investigaciones de la paleoantropología, la genética y la lingüística comparada han hecho un descubrimiento de gran trascendencia no sólo científica sino también política: todos los humanos tenemos el mismo tronco genealógico, todos somos descendientes de unas cuantas bandas de cazadores y recolectores nómadas que vivieron en África hace casi 200.000 años y que apenas sumaban unos pocos miles de personas¹.

Este descubrimiento tiene tres importantes implicaciones: 1) la vieja idea de "raza", utilizada políticamente para justificar la lucha, la dominación, la segregación y el exterminio entre los diferentes grupos étnicos, no tiene la más mínima base biológica, puesto que todos los humanos tenemos un árbol genealógico común y estamos emparentados unos con otros; 2) nuestros primeros antepasados no eran blancos, ni amarillos, ni cobrizos, sino que tenían la piel tan oscura como los negros actuales; 3) ningún pueblo de la Tierra es realmente autóctono, puesto que todos somos hijos lejanos de los primeros emigrantes africanos.

La especie humana ha sido desde su origen una especie migratoria. En realidad, es la más migratoria de todas las especies vivientes, puesto que ha demostrado una extraordinaria capacidad para desplazarse y adaptarse a los ecosistemas más diversos. Con razón se dice que los humanos no tenemos raíces sino pies: no estamos sujetos a la tierra como los árboles, sino que podemos viajar de un lado para otro y asentarnos en el lugar que nos parezca más habitable. Nuestra propia constitución anatómica pone de manifiesto que estamos hechos para andar y correr erguidos a través de largas distancias: el homo sapiens es un homo viator. Si no hubiéramos practicado esta capacidad migratoria desde nuestros más remotos orígenes, los humanos no habríamos evolucionado biológicamente hasta convertirnos en los homínidos más hábiles, sociables y poderosos de cuantos aparecieron en el continente africano. Si no nos hubiéramos desplazado de un lado para otro, no habríamos podido multiplicarnos y extendernos por toda la superficie terrestre, ni domesticar al resto de las especies vivientes, ni diversificar nuestras formas de vida, ni intercambiar unos con otros todo tipo de bienes y experiencias, ni desarrollar unas civilizaciones cada vez extensas, complejas e interdependientes. De no haber sido por nuestra condición de seres migratorios, tal vez habríamos desaparecido de la faz de la Tierra hace ya muchos miles de años.

Hace unos 80.000 años, comenzó la primera gran migración de la especie humana. Al parecer, todos los humanos no africanos procedemos de aquél único éxodo. Así lo han constatado diversos estudios genéticos, cuyos resultados han venido publicán-

dose desde 1987. Según Stephen Oppenheimer, hubo una gran glaciación que redujo la sabana africana y empujó hacia la costa a algunos grupos de cazadores y recolectores, hasta convertirlos en comedores de moluscos y otros alimentos marinos. El nivel del mar estaba entonces mucho más bajo que ahora, así que aquellos primeros mariscadores y pescadores africanos pudieron cruzar el Mar Rojo desde la costa de Etiopía, por el estrecho de Bab al-Mandab (Puerta de la Catástrofe), llamado así por los muchos arrecifes que dificultan la navegación. Luego, siguieron por la costa sur de la península arábiga y llegaron hasta la ribera oriental del Golfo Pérsico. Allí, se produjo una gran bifurcación: unos continuaron hacia el este y poblaron el resto de Asia, desde donde se extendieron a Australia, Oceanía, América y Europa oriental; otros se encaminaron hacia el Oriente Próximo y acabaron poblando toda Europa. Hacia el final del Paleolítico, hace ahora 10.000 años, había ya unos 5 millones de seres humanos esparcidos por toda la Tierra².

II

Este milenar proceso de crecimiento demográfico y dispersión geográfica, que permitió a la especie humana poblar toda la Tierra y adaptarse a las condiciones ecológicas más diversas, tuvo tres grandes consecuencias: 1) el homo sapiens se vio obligado a competir con los otros homínidos que le habían precedido en la evolución biológica y en la expansión migratoria, y el resultado es que estas otras especies fueron desapareciendo a medida que se extendía la especie humana (como sucedió con los neandertales, nuestros parientes más cercanos, que se extinguieron en Europa hace 30.000 años); 2) la dispersión geográfica de los grupos humanos y su adaptación a los más diversos ecosistemas dio lugar también a una gran diversificación de las formas de vida, las lenguas, las tradiciones culturales e incluso ciertas peculiaridades genéticas y anatómicas; 3) una vez que la especie humana fue ocupando toda la superficie terrestre, comenzaron a escasear las tierras vírgenes a las que dirigirse.

A medida que se fueron poblando todas las regiones del planeta y paralelamente se fueron acentuando las diferencias físicas y culturales entre los distintos pueblos, la posibilidad de migrar libremente comenzó a hacerse más difícil. Por eso, en el tránsito del Paleolítico al Neolítico, se multiplican las murallas, las guerras, las dominaciones y los exterminios entre unos pueblos y otros, sobre todo en las regiones más templadas y fértiles del planeta, que eran también las más codiciadas y las más densamente pobladas. Esto no quiere decir que disminuyeran las migraciones, sino que cambiaron de signo: poco a poco, y cada vez con más frecuencia, comenzaron a tener como destino unos territorios que ya se encontraban poblados por otros grupos humanos. Así que los pueblos afectados por estas nuevas migraciones se encontraron con una insoslayable disyuntiva: o la expulsión y exterminio de los extranjeros (fuesen los ya asentados o los recién llegados), o la convivencia con ellos (fuese bajo la forma de la dominación estamental o bajo la forma del mestizaje parental y cultural).

En efecto, una vez que la Tierra se fue poblando durante las sucesivas olas migratorias del Paleolítico y del primer Neolítico, se inicia una nueva época en la que las migraciones conllevan necesariamente el encuentro entre pueblos diferentes, sea bajo la forma del conflicto violento, bajo la forma de la convivencia pacífica o bajo una inestable combinación de convivencia y conflicto. Al parecer, fue esta creciente dificultad de migrar a nuevos territorios la que creó las condiciones ecológicas y demográficas propicias para que algunos pueblos (sobre todo, los grupos nómadas de guerreros y saqueadores profesionales) comenzasen a conquistar y sojuzgar a otros (sobre todo, los grupos sedentarizados de agricultores, pastores y artesanos), dado que éstos no tenían apenas posibilidad de escapatória y tampoco estaban habituados a combatir. Para muchos historiadores y antropólogos, fue esta "conscripción obligatoria" (según la expresión acuñada por el antropólogo Robert L. Carneiro) la que hizo posible el surgimiento de los primeros Estados, en los que se impuso lo que Michael Mann ha denominado la "dialéctica de la cooperación obligatoria"³.

Hace unos 5.300 años, surgieron los primeros Estados-ciudad en las tierras aluviales de Mesopotamia. Un milenio después, hacia el año 2370 a. C., surgió en esa misma región el primer Estado-imperio: el rey Sargón de Acad conquistó toda Mesopotamia y llegó hasta el Mediterráneo. A este primer imperio acadio siguieron otros muchos en la misma región y en otras regiones: Egipto, India, China, Centroamérica y Perú. En todos estos casos, aparece un nuevo tipo de migración, en la que unos pueblos se extienden geográficamente mediante la conquista y el sojuzgamiento de sus vecinos, a los que imponen un coactivo régimen de dominación estatal o estamental. Este segundo tipo de migración se encuentra vinculado a un notable incremento demográfico: en apenas 8.000 años, desde el final del Paleolítico hasta el comienzo de la era cristiana, la población humana pasó de 5 a 250 millones⁴.

El más importante de todos los imperios antiguos fue el romano, porque heredó los hallazgos técnicos y organizativos de sus predecesores orientales y porque unificó la civilización mediterránea en torno a dos grandes tradiciones: la grecolatina y la judeocristiana. A partir del año 410, la parte occidental del imperio romano-cristiano fue conquistada por los pueblos "bárbaros", procedentes del norte y este de Eurasia, pero éstos, a su vez, se adhirieron al cristianismo de la iglesia romana. Y del encuentro entre unos y otros pueblos surgieron las monarquías cristianas de la Europa occidental, que a partir de 1492 comenzaron a convertirse en grandes potencias coloniales y a extender su poder por toda la Tierra.

III

La tercera gran etapa en la historia de las migraciones humanas es la que tiene lugar a partir del siglo XVI: los modernos Estados de Europa occidental conquistan y colonizan al resto de los pueblos de la Tierra, en sucesivas olas migratorias que llegan hasta la Segunda Guerra Mundial. Sólo en el siglo largo que va de 1820 a 1932, emigraron al continente americano 52 millones de europeos, y la mayoría de ellos se instalaron en Estados Unidos. Sin esta gran expansión demográfica y cultural de los europeos, no es posible entender el desarrollo de la moderna sociedad capitalista y su aplastante victoria sobre todas las otras sociedades humanas, hasta el punto de convertirse en la primera sociedad mundial.

En poco más de 400 años, la población europea se multiplicó y extendió por toda la Tierra, y en algunas regiones (Norteamérica, Sudamérica, Australia y Nueva Zelanda) acabó sustituyendo a las poblaciones indígenas o prevaleciendo demográficamente sobre ellas. Como dice Alfred W. Crosby, estas regiones se convirtieron en las Nuevas Europas: alejadas de la vieja Europa, pero con un clima templado muy similar, permitieron a los colonos europeos llevar consigo todo su ecosistema biológico y cultural, gestado en el continente eurasiático desde la revolución neolítica y el surgimiento de los grandes imperios agrarios⁵. La especie humana necesitó casi doscientos mil años para pasar de unos pocos miles de individuos a los 5 millones estimados al final del Paleolítico y a los 250 millones a comienzos de la era cristiana. En cambio, en apenas dos mil años, ha sobrepasado los 6.000 millones. Esta gran explosión demográfica se inició en Europa occidental a partir de los siglos XVII y XVIII, por el efecto combinado de tres factores: el desarrollo intensivo de la agricultura capitalista, los avances de la medicina moderna y la expansión colonial ultramarina.

En 1800, la población mundial había alcanzado ya los 1.000 millones. En 1900, tras un siglo de revolución industrial y una nueva ola de expansión colonial, rebasó los 1.500 millones. En 1960, esa cifra se había duplicado y había llegado a los 3.000 millones. En 1999, ha vuelto a duplicarse y hoy vivimos sobre la Tierra más de 6.000 millones. Al ritmo actual de crecimiento, en el año 2050 se alcanzará la cifra de 9.000 millones. Así que la expansión de la moderna sociedad capitalista, que fue la primera sociedad mundial, la primera en tejer redes de relaciones sociales a través de toda la Tierra, no habría sido posible sin ese gran movimiento migratorio mediante el cual los pueblos de Europa occidental se extendieron al resto de los continentes y se impusieron a todos los otros pueblos, estableciendo regímenes de dominación colonial, instaurando formas modernas de esclavitud y recurriendo incluso al exterminio de las comunidades nativas más rebeldes.

Ningún continente ha sufrido de una manera tan terrible las secuelas de esta expansión europea como el continente africano, la tierra natal de la humanidad, que en los últimos siglos ha conocido las formas más extremas de colonialismo, esclavitud y genocidio, desde el temprano comercio de esclavos con América, pasando por el exterminio de millones de personas en el Congo belga y el prolongado régimen de apartheid en Sudáfrica, hasta los estragos actuales causados por la pobreza, el hambre, las enfermedades, la deuda externa con Occidente, la corrupción de las élites políticas y las más crueles guerras étnicas. La gran división social que separa actualmente al Sur del Norte, es decir, a los países más pobres de los más ricos (Estados Unidos, Canadá, Europa occidental, Japón, Australia y Nueva Zelanda, todos ellos poblados por europeos o descendientes de europeos, a excepción de Japón), es heredera directa de aquella gran expansión colonial de los pueblos de Europa occidental, que impusieron su poder al resto de los pueblos de la Tierra.

En la segunda mitad del siglo XX, Europa occidental pierde su hegemonía sobre el resto del mundo, debido a la combinación de cinco factores: las dos guerras mundiales, el genocidio de seis millones de judíos por parte del régimen nazi, la nueva hegemonía mundial de Estados Unidos, la formación de dos bloques militares rivales en torno a Estados Unidos y la Unión Soviética, y, por último, la descolonización de las últimas colonias europeas. En una primera fase, entre 1945 y 1973, pareció que iba a producirse una paulatina aproximación económica, social y cultural entre los países ricos del Norte y los países pobres del Sur, debido a la conjunción de tres procesos: la formación de Estados independientes en las antiguas colonias europeas, con capacidad para explotar sus propios recursos naturales y promover el bienestar de sus pueblos; el predominio de las políticas keynesianas y desarrollistas, que dieron lugar a los "treinta años dorados" en los países del Norte y a un cierto crecimiento económico en los países del Sur; y, por último, el descenso vertiginoso de la natalidad en los países ricos y el correlativo ascenso demográfico en los países pobres.

Pero en los años 70 y 80, que comienzan con la crisis del petróleo en 1973 y terminan con la caída del muro de Berlín en 1989, ocurren cinco fenómenos decisivos: el despotismo y la corrupción de las élites gobernantes en muchos países del Sur, que en algunos casos llegan a provocar el colapso del Estado y el estallido de terribles guerras civiles, a menudo acicateadas por algunos países vecinos y algunas grandes potencias; el problema de la deuda externa, que hipoteca a los países pobres y estrangula su desarrollo; la competencia económica cada vez mayor que sufre Estados Unidos por parte de Japón y de esa nueva potencia

en ascenso que es la Unión Europea, una competencia a la que más tarde se han sumado Corea del Sur, India y China; la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como base de un nuevo "capitalismo informacional"; y, por último, la ofensiva del "neoliberalismo" anglosajón, cuyo objetivo es preservar la supremacía estadounidense y acabar con el pacto capital-trabajo que había servido de fundamento al Estado de bienestar europeo. La consigna del "desarrollo" es reemplazada por la de la "globalización", que exige liberalizar el movimiento de capitales y mercancías, desregularizar el mercado de trabajo, mercantilizar los servicios públicos y externalizar los costes sociales y medioambientales del libre mercado. Rápidamente, esta doctrina "neoliberal", conocida como el Consenso de Washington, se convierte en el "pensamiento único" de los políticos, empresarios, financieros, economistas, periodistas e ideólogos que se reúnen en el Foro Económico de Davos y que controlan los resortes de poder en los gobiernos del Norte, en las grandes corporaciones transnacionales, en los organismos financieros y comerciales internacionales (BM, FMI, OMC, etc.), en las universidades y fundaciones más influyentes y en los principales medios de comunicación de todo el mundo.

La combinación de estos cinco procesos ha acentuado las desigualdades sociales entre el Norte y el Sur, provocando el efecto de la copa de champán: el 20% de la población mundial acapara más del 80% de la riqueza, mientras que el otro 80% de la población ha de contentarse con menos del 20% de la riqueza global disponible. Como reconoce el propio Banco Mundial en sus últimos informes, la desigualdad económica entre el Norte y el Sur no ha ido disminuyendo sino aumentando en las últimas décadas. Y esta desigualdad económica se ha visto agravada por una desigualdad demográfica de signo inverso.

He dicho que en 1960 había 3.000 millones de seres humanos, que esa cifra se duplicó en 1999 y que puede llegar a 9.000 millones en 2050. Sin embargo, si la primera gran explosión demográfica estuvo protagonizada por los europeos, esta segunda lo está siendo por los no europeos. Así que el reparto actual de la población mundial se encuentra en proporción inversa al reparto de la riqueza: la mayor parte de la riqueza se concentra en un pequeño número de países donde vive el 20% de la población mundial, mientras que la mayor parte de la pobreza se extiende por un gran número de países donde vive el 80% de la humanidad. En los países más ricos, donde las mujeres poseen un mayor control de su propia vida, el crecimiento demográfico ha descendido vertiginosamente, mientras que el 95% del incremento demográfico está teniendo lugar en los países más pobres, sobre todo en el África subsahariana y en el sureste de Asia. En algunos países ricos, la natalidad ha descendido tanto que se ha situado por debajo de la tasa de reproducción, por lo que ha aumentado cada vez más el porcentaje de ancianos y ha disminuido en cambio el de población activa. El caso más extremo es España, que en 2050 puede llegar a tener la tasa más alta del mundo de personas inactivas: 93 por cada 100 personas activas.

Mientras tanto, en los países pobres crece la natalidad y se reduce la esperanza de vida, aumenta el porcentaje de jóvenes y disminuyen las posibilidades de encontrar un empleo y llevar una vida digna. Además, el crecimiento demográfico de los países del Sur se ve acompañado por un desplazamiento masivo de los campos a las ciudades, en las que ya habita más de la mitad de la población mundial. El resultado es que en los países pobres se acumulan los problemas sociales y ecológicos ligados a una superpoblación y una urbanización aceleradas, agravando así su situación de pobreza y de dependencia con respecto a los países ricos; mientras que éstos, cada vez más envejecidos y amenazados en su bienestar por la presión de la competencia económica global y la crisis fiscal del Estado, necesitan recibir a los jóvenes que vienen del Sur para aumentar la tasa de natalidad, engrosar la población activa y garantizar la financiación de los servicios públicos. Este creciente desequilibrio económico y demográfico entre el Norte y el Sur, junto con la mayor movilidad facilitada por los nuevos medios de transporte y comunicación, y la consiguiente reorganización mundial de la división social del trabajo, es lo que explica la cuarta gran ola migratoria que ha tenido lugar en las últimas décadas, y sobre todo a partir de los años 90, tras el fin de la "guerra fría". Estamos asistiendo al inicio de un nuevo ciclo migratorio, pero esta vez de sentido contrario: ya no va de los países europeos a las colonias o ex-colonias ultramarinas, sino de los países más pobres a los más ricos: Europa occidental, Norteamérica, Australia, Nueva Zelanda y las monarquías petroleras del Golfo Pérsico.

Según el último informe de la ONU sobre las migraciones internacionales y sus consecuencias económicas y sociales, Europa occidental se ha convertido durante los años 90 en la primera

zona receptora de inmigrantes, unos 600.000 al año, y la más importante fuente de remesas financieras enviadas por las personas migrantes a sus países de procedencia, cuyo montante es superior a las ayudas oficiales al desarrollo. En el año 2000, había en Europa occidental unos 39 millones de inmigrantes, lo que supone el 6,5% de la población total, y la previsión es que este porcentaje siga aumentando en los próximos años.

Aunque los países europeos se muestran muy preocupados por esta afluencia masiva de inmigrantes y por las reacciones xenófobas que está suscitando, y aunque han comenzado a elaborar leyes más restrictivas y a reforzar el control de sus fronteras, lo cierto es que estos temidos inmigrantes, a los que falsamente se acusa del aumento del paro y del descenso de los salarios, son los que están permitiendo a Europa occidental contener la caída demográfica, crecer económicamente y financiar fiscalmente los servicios públicos, dado que tienen más hijos, trabajan en los sectores que los nativos desechan y cotizan más de lo que reciben en prestaciones por parte del Estado. El perjuicio mayor lo sufren, en realidad, los países de origen de las personas migrantes, porque están perdiendo una mano de obra joven, emprendedora y cualificada, lo que agrava todavía más su situación de atraso económico, político y cultural. Otro reciente informe de la ONU, el del FNUD11, afirma que la ola migratoria de las tres últimas décadas difiere de las anteriores, tanto cuantitativa como cualitativamente, porque es inseparable del proceso de globalización que está creando una sola sociedad mundial, cada vez más interdependiente y multicultural. En cuanto a la dimensión cuantitativa de estas nuevas migraciones, el número de personas migrantes "aumentó desde 76 millones en 1960 hasta 154 millones en 1990, y llegó a los 175 en 2000". Sin embargo, "más que un aumento numérico, lo que ha sufrido cambios radicales es la estructura del proceso migratorio".

En cuanto a estos "cambios radicales", el FNUD señala siete: 1) en la década de los noventa, el aumento del flujo migratorio ha alcanzado la cifra de 23 millones y se ha dirigido casi en exclusiva de los países pobres a los ricos, que cuentan ya con un 10% de población inmigrante; 2) también ha aumentado el número de inmigrantes indocumentados, hasta el punto de que casi 30 millones de personas en todo el mundo carecen de un estatus de residencia legal en el país donde viven; 3) es cada vez más frecuente que las personas migrantes regresen a su país o se vayan a un tercero, en lugar de quedarse en el primero al que emigraron, y es también frecuente que mantengan un contacto muy estrecho con sus comunidades de origen; 4) por eso, ha aumentado la importancia de las redes de amigos y familiares, a la hora de encontrar refugio, trabajo y ayuda legal, hasta el punto de que los migrantes del mismo país suelen concentrarse en los lugares donde ya se han establecido otros; 5) además, las remesas económicas hacia las familias y países de origen casi se han triplicado en poco más de diez años, pasando de 30.000 millones de dólares en 1990 a 80.000 millones en 2002; 6) alrededor del 9% de los expatriados del mundo son refugiados en busca de asilo político (16 millones de personas), de los cuales Europa recibió en el año 2000 a más de 2 millones, cuatro veces más que América del Norte; 7) las mujeres migrantes ya no se limitan a acompañar a sus padres, maridos y hermanos, sino que son cada vez más las que viajan solas y dejan a su familia en el país de origen.

En resumen, la cuarta gran ola migratoria de la historia de la humanidad, la que se ha iniciado en las tres últimas décadas, es inseparable de los diversos procesos económicos, políticos y culturales que están dando origen a la sociedad global. Así como la tercera ola migratoria, la de los colonos europeos, fue inseparable de la gran expansión mundial de Europa occidental, que dio lugar a la moderna sociedad capitalista. Y la segunda ola migratoria, la de los pueblos conquistadores del Neolítico, fue inseparable de la aparición del Estado estamental y de la expansión territorial de los grandes imperios agrarios. Y la primera ola migratoria, la de nuestros antepasados africanos, fue inseparable de la expansión geográfica y la diversificación física y cultural de la especie humana, que tuvo lugar a lo largo del Paleolítico. La especie humana ha sido desde su origen una especie migratoria y las grandes etapas de la historia de la humanidad están inseparablemente ligadas a otras tantas etapas en la historia de las migraciones humanas, que han contribuido tanto a la diversificación como al mestizaje parental y cultural entre los distintos grupos humanos.

V

Sin embargo, en contra de lo que ha sido la historia efectiva de la humanidad, la tradición dominante del pensamiento filosófico, político y jurídico de Occidente, al menos desde Platón hasta Carl Schmitt, estableció un vínculo de propiedad o de pertenencia mutua entre la comunidad de sangre y la comunidad de suelo, entre la etnia y la tierra. Desde los Estados-ciudad de la Grecia antigua hasta los Estados-nación de la Europa moderna, la comunidad política ideal fue concebida como un organismo social aislado y arraigado, como un pueblo étnicamente homogéneo que habita y domina de forma exclusiva un territorio determinado, como una nación circunscrita no sólo demográficamente (mediante lazos temporales de consanguinidad o filiación parental) sino también geográficamente (mediante lazos espaciales de convivalidad o vecindad residencial). Y para poder preservar de forma segura y duradera este doble vínculo de sangre y de suelo, se postuló que la comunidad política ideal debía ser completamente autárquica o soberana, esto es, debía autofirmarse mediante la separación física, la diferenciación simbólica, el parentesco endogámico, la autosuficiencia económica y el conflicto bélico con las demás comunidades "extranjeras"¹³.

Esta cúpula perfecta entre la etnia y la tierra ha sido postulada por los más diversos mitos nacionales como un designio divino, como una ley natural o como ambas cosas a un tiempo. Además, ha sido remitida simultáneamente al pasado y al porvenir: es un vínculo originario, una herencia legada por los antepasados desde tiempo inmemorial, pero es también un destino, una promesa solemne, una lucha heroica, una misión sagrada que es preciso llevar a su pleno cumplimiento. A cada pueblo le estaría destinado un territorio determinado, y cada territorio sería el legado divino y la propiedad natural de un solo pueblo. Este vínculo sagrado entre la etnia y la tierra, los padres y la patria, la voluntad divina y la ley natural, la herencia recibida y la misión encomendada, ha adoptado en Occidente dos grandes versiones: por un lado, el mito griego de la autoctonía; por otro lado, el mito judío de la tierra prometida. Las variantes modernas del mito de la autoctonía han sido de dos tipos: unas pretendían demostrar la superioridad biológica y cultural de la "raza" blanca europea sobre el resto de las "razas" humanas, para justificar la conquista y dominación imperialista de las "razas" inferiores de ultramar; otras pretendían demostrar que una determinada "nación" europea contaba con una historia diferenciada y un arraigo milenar en un determinado territorio del continente, para dar legitimidad ideológica a la homogeneización étnica de los grandes Estados-nación, a sus reclamaciones territoriales, a las aspiraciones soberanistas de los grupos étnicos carentes de Estado propio y a las guerras nacionalistas entre todos ellos. Sin embargo, a pesar de sus guerras mutuas, todos los pueblos europeos se han enorgullecido de compartir una misma identidad cristiana, contrapuesta a la identidad musulmana, contra la que lucharon en las "cruzadas" y en las guerras de "reconquista" del continente europeo, pero contrapuesta también a la identidad judía, que fue tolerada y perseguida de forma muy desigual por los distintos Estados europeos. Algunos de ellos afirmaron su identidad nacional y su autoctonía en abierto contraste con el disperso pueblo judío, al que expulsaron de su territorio, como hicieron los

Reyes Católicos en 1492, o al que trataron de exterminar por completo, como hicieron los nazis entre 1933 y 1945.

Para las naciones europeas orgullosas de su autoctonía, los judíos eran considerados peligrosos precisamente por su desarraigo, por su carencia de tierra propia, por perturbar el sueño de una comunidad étnicamente pura y territorialmente soberana. Y ese papel perturbador del sueño nacional, desempeñado en el pasado por los judíos, han pasado a desempeñarlo hoy los inmigrantes extranjeros, y muy especialmente los de lengua árabe y religión musulmana, sobre todo desde la aparición de la red terrorista creada por Ben Laden y su grupo Al-Qaeda. No es de extrañar que las variantes modernas del mito judío de la tierra prometida se hayan desarrollado fuera de Europa, pero al mismo tiempo, y aunque parezca paradójico, como una prolongación suya, como una legitimación de algunas de sus migraciones colonizadoras: la de los puritanos ingleses en Estados Unidos, la de los bóers holandeses en Sudáfrica y la de los judíos sionistas en Palestina. Theodor Herzl, fundador del sionismo, promovió la colonización judía de Palestina como un calco de la que habían llevado a cabo los blancos europeos en tierras no europeas: "Para Europa constituiríamos allí un trozo de muralla contra Asia; seríamos el centinela avanzado de la civilización contra la barbarie".

Por eso, tiene razón Sánchez Ferlosio cuando dice que el sionismo extremista de Eretz Yishraél resucitó "un Moisés de tercera mano", pues su precedente más directo fueron las sectas de cristianos reformados que, inspiradas a su vez en el mito mosaico, habían huido de la corrompida Europa para fundar en tierras de ultramar unas colonias blancas étnicamente homogéneas, desplazando y sojuzgando a los "bárbaros" nativos¹⁴. Esta afinidad entre los puritanos anglosajones y los sionistas judíos puede ayudarnos a comprender la sólida alianza estratégica que une hoy a Estados Unidos e Israel, en su "choque de civilizaciones" (Samuel P. Huntington) con el mundo árabe-musulmán, puesto que ambas naciones comparten el mismo mito fundacional de la tierra prometida y del pueblo elegido por Yahvé, al que siguen firmemente aferradas.

VI

El concepto de ciudadanía se encuentra estrechamente ligado al concepto de democracia. Ambos surgieron y se desarrollaron a la par, durante los veinticinco siglos de la historia de Occidente, pero lo hicieron en el marco conceptual e institucional circunscrito por el ideal político de una comunidad étnicamente homogénea y territorialmente delimitada. La democracia es el único régimen político en el que todos los miembros de la comunidad se reconocen unos a otros los mismos derechos, participan por igual en el gobierno de los asuntos públicos y regulan esos derechos y esa participación por medio de leyes que son acordadas entre todos y que también obligan a todos. La ciudadanía es el estatuto jurídico de libertad e igualdad del que disfrutaban todos los miembros de una comunidad política democrática. Donde no hay democracia, tampoco puede haber ciudadanía. Donde hay diferencias estamentales entre los que gobiernan y los que son gobernados, donde los primeros gozan de unos bienes y privilegios que les son negados a los segundos, no puede decirse que unos sean ciudadanos y otros no, sino que unos son señores y otros son siervos, unos dominan y otros son dominados. Una democracia restringida al estamento superior, aunque se trate de un estamento muy numeroso e internamente igualitario, no es una democracia, sino un régimen de dominación estamental entre grupos sociales diferenciados y jerarquizados.

La democracia, tal y como acabo de definirla, no ha existido nunca. O, mejor dicho, tal vez haya existido antes y tal vez pueda llegar a existir después de la época de las "democracias estamentales", que son las que hemos conocido en la historia de Occidente.

Las primeras y, hasta ahora, las únicas sociedades democráticas (al menos, las únicas relativamente igualitarias) han sido las sociedades tribales, que aparecieron hace casi 200.000 años y que en algunos casos han pervivido hasta el presente, por lo que puede decirse que representan casi el 99% de la historia de la humanidad. Estas democracias tribales, que tenían un tamaño muy reducido y en las que no había clases sociales ni gobierno coactivo alguno, comenzaron a perder terreno a medida que fueron extendiéndose las sociedades estamentales, surgidas por vez primera en Mesopotamia, hace unos 5.300 años. La mayor parte de estas sociedades estamentales adoptaron un régimen monárquico, pero algunas acabaron reemplazando la monarquía por un gobierno "democrático" del estamento dominante, como sucedió en los Estados-ciudad de la Grecia y la Roma antiguas, en las repúblicas comerciales de la Baja Edad Media y en los primeros Estados parlamentarios de Europa y Norteamérica. Tanto las democracias directas de las repúblicas antiguas y medievales, como las democracias delegadas de los primeros Estados modernos, fueron en realidad un régimen de gobierno estamental, con un estamento dominante compuesto casi en exclusiva por adultos varones, propietarios y guerreros, esto es, por una minoría de individuos que reunían la triple condición de padres, patronos y patriotas, y que se reconocían unos a otros como iguales.

Era sólo esta reducida élite de privilegiados la que gozaba de la plena ciudadanía democrática. Mientras que en los estamentos inferiores se encontraban los no ciudadanos: las mujeres, los trabajadores sin propiedades (fuesen esclavos, siervos o asalariados) y los extranjeros (fuesen "bárbaros" o "salvajes": no helenos, no romanizados, no cristianos, no blancos, no europeos).

Las primeras revoluciones democráticas de la modernidad (inglesa, norteamericana y francesa) siguieron restringiendo la ciudadanía a los propietarios varones de origen europeo. El prototipo de ciudadano siguió siendo el propietario agrícola que reunía la triple identidad de patriota, patrón y padre de familia. Por eso, las primeras constituciones modernas (comenzando por la norteamericana) negaron la ciudadanía a las mujeres, los asalariados y los "salvajes" (fuesen los indios americanos o los negros llevados desde África como esclavos). Sin embargo, desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, surgen tres tipos de movimientos sociales que van a poner en cuestión esta forma de "democracia estamental": el movimiento obrero y socialista, que reclama la plena ciudadanía para los trabajadores; el movimiento feminista y sufragista, que la reclama para las mujeres; y, por último, los diversos movimientos antiesclavistas y anticolonialistas, que la reclaman para las etnias no europeas. Estos tres tipos de movimientos, a los que se han añadido en las últimas décadas los "nuevos movimientos sociales", sólo comienzan a conquistar la plena ciudadanía en la segunda mitad del siglo XX, sólo en los países más desarrollados y sólo de forma incompleta e inestable.

Este proceso histórico de radicalización de la democracia y ampliación de la ciudadanía, promovido por los viejos y los nuevos movimientos sociales, no debe entenderse sólo como una extensión numérica del estatuto de ciudadanía a los individuos excluidos de ella, conforme a la interpretación liberal, ni sólo como una ampliación progresiva de los derechos que conlleva dicho estatuto (civiles, políticos, económicos y sociales), conforme a la conocida tesis de Marshall¹⁵, sino también, y sobre todo, como una contestación de todas las formas de dominación estamental y como una democratización de todas las instituciones sociales, conforme a la propuesta de la filósofa Chantal Mouffe¹⁶.

En resumen, como un doble proceso de individualización "liberal" (universalización del estatuto de ciudadanía, sin diferencias de sexo, clase, etnia, etc.) y de democratización "republicana" (no sólo del poder político, sino también de las diferentes esferas sociales: empresas, familias, escuelas, medios de comunicación, etc.). Ambos aspectos se requieren mutuamente: el disfrute de los derechos de ciudadanía depende del grado de participación en las diferentes esferas sociales, y este grado de participación, a su vez, depende del reconocimiento jurídico de la ciudadanía. Como ha señalado Habermas, no puede haber una garantía efectiva de los derechos humanos individuales sin un ejercicio activo de las diversas formas de participación democrática, y viceversa¹⁷. A pesar de los avances conseguidos en las últimas décadas, hay un límite con el que han tropezado todas las luchas por la generalización de la ciudadanía democrática: el límite del Estado-nación soberano. El estatuto de ciudadanía sólo puede generalizarse en un régimen democrático, pero todos los regímenes democráticos hasta ahora conocidos se encuentran circunscritos por los límites demográficos y territoriales del Estado-nación soberano.

El Estado-nación moderno, que surge con la Revolución francesa y se generaliza a lo largo de los dos últimos siglos, primero en Europa y luego en el resto del mundo, hasta convertirse en la forma política canónica consagrada por la Carta fundacional de la ONU, es el resultado de la conjunción entre dos procesos históricos diferentes: por un lado, la estructura jurídico-política del Estado territorial, construida a sangre y fuego por las grandes monarquías estamentales desde la Baja Edad Media; por otro lado, el sentimiento de pertenencia a una determinada comunidad nacional o "natural", cultivado por las élites intelectuales urbanas y letradas, que, frente a los privilegios de la nobleza feudal o al dominio despótico de los grandes imperios continentales y ultramarinos, pero también frente a las múltiples innovaciones y migraciones provocadas por el capitalismo moderno, "imaginan" una comunidad homogénea, autárquica y ancestral, dotándola de una lengua, una cultura y una historia propias.

En unos casos, el Estado territorial precede a la comunidad nacional y contribuye a configurararla, como sucedió en Francia, España y Gran Bretaña; en otros casos, es la nación "imaginada" la que se anticipa al Estado territorial y contribuye a construirlo, como sucedió en Italia, Alemania y varios países de Europa central y oriental; y en otros casos, como en las antiguas colonias europeas, es la propia estructura jurídico-política de la administración colonial la que sirve de anclaje para "inventar" sobre ella una comunidad nacional liberada del yugo extranjero¹⁸. Sea cual sea la vía seguida para la construcción del Estado-nación, la bisagra que en todos los casos ha permitido unir "Estado" y "nación" ha sido el principio democrático de la soberanía popular y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Pero este principio democrático, precisamente por ser el gozne de unión entre el Estado y la nación, se ha encontrado sujeto a una tensión irresoluble entre su lado republicano y su lado nacionalista, esto es, entre una determinada forma de organización y legitimación de la convivencia política, entendida como una asociación artificial, voluntaria y abierta siempre a nuevos ciudadanos, y una determinada forma de pertenencia y vinculación étnica, entendida como una comunidad natural, heredada por nacimiento y cerrada a todos los extraños a ella. Los revolucionarios franceses tuvieron que enfrentarse ya a esta contradicción, cuando aprobaron en 1789 su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: por un lado, los "derechos" proclamados igualaban a todos los "hombres" de la Tierra, pero, por otro lado, sólo podían ser disfrutados por quienes fuesen reconocidos como "ciudadanos" del Estado-nación francés. Así que los Derechos del Hombre se reducían a Derechos del Ciudadano, y el estatuto de "ciudadano" se restringía, a su vez, a los miembros de la comunidad nacional.

En efecto, el concepto moderno de Estado-nación, con el que se nombra a una comunidad política étnicamente homogénea y territorialmente soberana, presupone la correspondencia perfecta, real o ideal, entre una etnia, concebida como comunidad "natural", y una tierra, concebida como cuna, hogar y tumba de dicha comunidad. Por eso, para ser reconocido como miembro pleno de un Estado-nación, para pertenecer a él por derecho propio, con el mismo rango o estatuto de "ciudadanía" que los demás miembros, hay que adquirir este derecho por nacimiento o por naturaleza, esto es, hay que reunir un doble requisito de natalidad o naturalidad: nacer de un padre y una madre que pertenezcan ya a la comunidad nacional (ius sanguinis), que es el requisito priorizado por Alemania, o nacer en el territorio que la nación ocupa como su lugar natural y sobre el que ejerce un dominio completo y exclusivo (ius soli), que es el requisito priorizado por Francia. Cuando faltan estos dos requisitos (porque el lugar de nacimiento y residencia del individuo no coincide con la tierra natal de los padres, y porque uno o ambos progenitores no pertenecen al Estado-nación en cuyo territorio residen), la adquisición de la nacionalidad se vuelve problemática, precisamente por la no coincidencia entre la etnia de procedencia y la tierra de residencia.

VII

Todas las guerras, dominaciones, deportaciones, genocidios y demás violencias entre los pueblos, como las que hemos conocido a lo largo del siglo XX, han tenido su origen en el mito del Estado-nación soberano, esto es, en la pretensión de establecer un vínculo sagrado entre una determinada etnia y una determinada tierra, sea bajo la forma de la autoctonía o bajo la forma de la tierra prometida. Y esto no es así por accidente: hay una relación esencial entre el mito de la patria y el desencadenamiento de una violencia guerrera, xenófoba y genocida¹⁹. La relación esencial entre el mito patriótico y la violencia xenófoba tiene una explicación muy sencilla: el mito no se corresponde nunca con la realidad histórica, nunca hay una coincidencia perfecta entre la etnia y la tierra, sea porque la etnia se encuentra sin tierra propia o dispersa por diversos territorios, sea porque la tierra que reclama como propia está ocupada total o parcialmente por otras etnias. Así que, para hacer realidad el mito, para que los hechos históricos se ajusten a los relatos mitológicos, es preciso recurrir a las más diversas formas de violencia. Y cuanto más alejado esté el mito de la realidad, más extrema ha de ser la violencia empleada. A esto se refiere Hannah Arendt cuando analiza la estrecha relación entre la "ideología" y el "terror" en los Estados totalitarios²⁰. Las soluciones pueden ser muy variadas: o bien se excluye de la comunidad política a los considerados extranjeros (porque no son de la misma etnia, aunque residan en la misma tierra), sea marginándolos, expulsándolos o exterminándolos; o bien se conquista el territorio ocupado por otras etnias, a las que se acusa de residir en él de forma injustificada, por lo que la conquista es legitimada como la "reconquista de una tierra usurpada" o la "colonización de una tierra virgen". Esta

relación entre el mito patriótico y la violencia xenófoba alcanzó su paroxismo en la primera mitad del siglo XX, con los genocidios de pueblos "salvajes" en las colonias ultramarinas, la aparición de Estados totalitarios en la Europa civilizada y el exterminio de millones de personas por motivos de "raza" o de "clase", y, por último, la Segunda Guerra Mundial y el bombardeo masivo de la población civil por ambos bandos, que concluyó con las dos bombas nucleares arrojadas por Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki.

Todos estos terribles acontecimientos pusieron en cuestión el mito milenarista de la correspondencia sagrada entre la etnia y la tierra. Es cierto que la conmoción causada por el genocidio de los judíos hizo posible la creación del Estado-nación de Israel en la Palestina árabe, y que de este modo se recayó en el mito y se engendró una nueva guerra étnica entre judíos y palestinos que dura ya más de cincuenta años y que ha alentado, a su vez, una nueva "guerra santa" de alcance global entre los pueblos judeo-cristianos y los árabe-musulmanes. Pero también es cierto que el fin de la Segunda Guerra Mundial abrió el camino hacia una globalización o universalización del concepto de ciudadanía, mediante la creación de la ONU en 1945 y la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. El problema es que la propia Carta fundacional de la ONU incurrió en una contradicción fundamental, en la que todavía seguimos enredados. Por un lado, consagró el viejo mito de la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos, confundiendo el sueño nacionalista de una comunidad étnicamente homogénea y territorialmente soberana con el sueño democrático de la libre participación de los ciudadanos en el gobierno de sus propias vidas. Pero, por otro lado, consagró el nuevo sueño cosmopolita de unos derechos humanos universales, cuya jurisdicción debería situarse por encima de la soberanía de los Estados-nación y obligar a cada uno de éstos a garantizar que todos los habitantes de su territorio, fuese cual fuese su sexo, condición social, color de piel, religión, nación, etc., gozasen de iguales derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La filósofa judía Hannah Arendt fue una de las primeras en reflexionar sobre el Estado totalitario y en denunciar la contradicción entre el viejo principio de la soberanía nacional y la nueva Declaración Universal de Derechos Humanos: "Los Derechos del Hombre, supuestamente inalienables, demostraron ser inaplicables -incluso en países cuyas Constituciones estaban basadas en ellos- allí donde había personas que no parecían ser ciudadanas de un Estado soberano"²¹. Y si esto ha comenzado a ocurrir en el siglo XX, añade Arendt, no es por una falta o atraso de civilización, sino todo lo contrario: porque ya no queda ningún lugar "incivilizado" en la Tierra, porque el sistema europeo de Estados-nación se ha extendido a todo el planeta, en una palabra, porque "empezamos a vivir realmente en Un Mundo".

Precisamente porque la civilización se ha hecho global, ya no hay "bárbaros" que la amenacen desde el exterior, ni "salvajes" a los que conquistar y "civilizar". En otras palabras, ya no hay "extranjeros", porque no hay tampoco un espacio "exterior" del que procedan, sino que todos nacemos, vivimos y nos movemos en un mundo que se encuentra ya unificado. El problema es que millones de seres humanos siguen siendo tratados como "bárbaros" y como "salvajes": "El peligro estriba en que una civilización global e interrelacionada universalmente pueda producir bárbaros en su propio medio, obligando a millones de personas a llegar a condiciones que, a pesar de todas las apariencias, son las condiciones de los salvajes"²². En esta nueva situación histórica, "el derecho a tener derechos o el derecho de cada individuo a pertenecer a la Humanidad tendría que ser garantizado por la misma Humanidad"²³. En otras palabras, es preciso trascender el principio de la soberanía nacional para pensar la ciudadanía en términos cosmopolitas: el antisemitismo, el imperialismo y el totalitarismo "han demostrado que la dignidad humana precisa de una nueva salvaguarda que sólo puede ser hallada en un nuevo principio político, en una nueva ley en la Tierra, cuya validez debe alcanzar esta vez a toda la Humanidad y cuyo poder deberá estar estrictamente limitado, enraizado y controlado por entidades territoriales nuevamente definidas"²⁴.

VIII

El proceso de globalización al que estamos asistiendo en las últimas décadas está poniendo en cuestión, una vez más, el mito del Estado-nación soberano y la identificación de la ciudadanía con la pertenencia exclusiva a una determinada comunidad nacional.

En primer lugar, se ha producido una desterritorialización de los grandes poderes económicos (financieros, industriales, comerciales, etc.) y de los grandes problemas sociales (pobreza, hambre, migraciones, enfermedades, desastres naturales, cambio climático, proliferación de armas, redes mafiosas, terrorismo, etc.): unos y otros han alcanzado una dimensión planetaria. El Estado-nación, por más poderoso que sea, es incapaz de enfrentarse a ellos en solitario. La soberanía democrática, si se limita a ejercerse dentro de los límites territoriales de un determinado Estado-nación, se vuelve cada vez más impotente, ilusoria y engañosa, porque la vida y la libertad de los seres humanos dependen cada vez más de las decisiones que toman unas élites de poder que no se encuentran circunscritas por ninguna frontera ni sujetas a ninguna regulación democrática.

Si se globalizan todas las relaciones sociales, y en particular las grandes desigualdades de poder, es preciso globalizar también los mecanismos democráticos que garanticen la libertad y la igualdad entre todos los seres humanos. Para que los ciudadanos y los Estados puedan ejercer un control efectivo sobre los grandes poderes mundiales, es preciso institucionalizar mecanismos de deliberación democrática, decisión ejecutiva, sanción punitiva y protección de derechos a escala planetaria. En otras palabras, hemos de crear una democracia cosmopolita, porque es la única que puede garantizar el cumplimiento efectivo de los ideales democráticos: soberanía popular, división de poderes y garantía efectiva de los derechos individuales. En una sociedad cada vez más globalizada, la democracia, o es cosmopolita, o no es democracia²⁵.

En segundo lugar, el proceso de globalización no sólo está provocando la desterritorialización de los capitales, las mercancías, los mensajes, etc., sino también la migración masiva de las personas (de los campos a las ciudades y de los países pobres a los ricos), la creación de redes de solidaridad entre las comunidades de origen y las de destino, y la consiguiente convivencia de muy diferentes grupos étnicos y nacionales en una sociedad cada vez más interdependiente y multicultural. En los nuevos Estados multiculturales, la identificación entre ciudadanía y nacionalidad ya no puede seguir manteniéndose, a no ser que se practique la "limpieza étnica" del territorio o la segregación estamental entre los distintos grupos étnicos. Si realmente queremos preservar la estructura democrática de nuestros Estados y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, el estatuto de ciudadanía ya no puede hacerse depender de la pertenencia a una determinada comunidad nacional, sino de la aceptación de un régimen democrático común y de unos derechos humanos universales por parte de todos los habitantes de un territorio, sea cual sea su etnia y su lugar de nacimiento.

Una vez que los Estados democráticos del Norte se han convertido en sociedades multiculturales, no pueden seguir subordinando la adquisición de la ciudadanía a la posesión de una determinada identidad étnica o nacional, porque en tal caso se convertiría en el estatuto privilegiado de un determinado estamento dominante, y el régimen democrático degeneraría en un régimen de dominación estamental. El hecho de que la ciudadanía siga identificándose con la nacionalidad es lo que está dando origen a una profunda fractura social entre los "nacionales", que son los ciudadanos de pleno derecho, y los "extranjeros", que carecen de muchos de los derechos cívicos (comenzando por los derechos políticos de sufragio activo y pasivo) y pasan a convertirse en ciudadanos de segunda clase, con los consiguientes efectos de exclusión social, explotación económica, violencia xenófoba, etc. Esta fractura social socava las instituciones democráticas, desencadena el círculo vicioso de la marginación social y la represión policial, y empuja a los Estados hacia unas políticas cada vez más autoritarias, racistas e insolidarias, destinadas a proteger los privilegios de las naciones más desarrolladas.

En una sociedad que está globalizando todas sus relaciones sociales y todas sus estructuras de poder, es preciso globalizar también el régimen de participación democrática y el correspondiente estatuto de ciudadanía. Si se desterritorializan los grandes poderes sociales, es preciso desterritorializar también la representación democrática, multiplicando las escalas de participación ciudadana, desde el ámbito local hasta el mundial. Y, paralelamente, si se desnacionalizan los capitales, las mercancías y los mensajes, es preciso desnacionalizar también el estatuto de ciudadanía de las personas. En una sociedad globalizada, seguir hablando de la democracia y la ciudadanía en clave nacional es incurrir en una flagrante contradicción, pues las más intolerables desigualdades sociales atraviesan todas las fronteras y las más diversas nacionalidades conviven en un mismo territorio. Así como la soberanía popular y la participación ciudadana tienen que comenzar a ejercerse en diferentes escalas y esferas de representación, el estatuto de ciudadanía tiene que poder disfrutarse también en diferentes comunidades de pertenencia, y para ello tiene que reconocerse la compatibilidad entre la ciudadanía de origen y la ciudadanía de residencia.

Eso no significa que los Estados deban desaparecer, sino que deben convertirse en los eslabones intermedios entre las pequeñas instituciones de ámbito local y regional, y las grandes instituciones de ámbito continental y mundial, en un proceso de federalización política global, en el que ya no sea posible distinguir entre la política "interior" y la "exterior", ni entre los ciudadanos "nacionales" y los "extranjeros". Pero, para ello, los Estados democráticos deben emprender un segundo proceso de secularización: así como las democracias nacionales desvincularon el Estado de la religión, las democracias cosmopolitas deben desvincular el Estado de la nación. Así como no hay que profesar religión alguna para ser ciudadano de un Estado democrático, tampoco habría que pertenecer a una nación o etnia determinada. Cualquier persona tiene derecho a ser reconocida como ciudadana por el Estado en el que habite de forma estable.

Sólo así será posible universalizar los derechos humanos y hacerlos coincidir con los derechos de ciudadanía. Cada Estado estará obligado no sólo a organizarse democráticamente sino también a reconocer el estatuto de ciudadanía y a garantizar los derechos individuales de todas las personas que residen de forma estable en su territorio. Es preciso avanzar hacia este tipo de Estado cosmopolita y multicultural, en el que el estatuto de ciudadanía esté desvinculado tanto de la nación de pertenencia como de la tierra de nacimiento. La Unión Europea, en la que ya se encuentran asociados veinticinco Estados democráticos, es un paso en esa dirección federalista y cosmopolita, en abierto contraste con la política peligrosamente nacionalista e imperialista de Estados Unidos. Pero, lamentablemente, Euro-pa corre el riesgo de convertirse en un nuevo Estado-nación de dimensiones continentales, obsesionado con la protección de sus fronteras exteriores e internamente dividido en estamentos jerarquizados, sobre todo si se empeña en vincular la ciudadanía a la nacionalidad y no a la residencia, reconociendo el estatuto de ciudadanía sólo a los "nacionales" europeos y convirtiendo en ciudadanos de segunda clase a millones de inmigrantes "extranjeros".

No es ninguna casualidad que en las últimas décadas se hayan multiplicado las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales "sin fronteras", y que gracias a ellos se esté creando una "sociedad civil mundial" que presiona a sus respectivos gobiernos para que actúen de forma concertada y cosmopolita, conforme a los ideales fundacionales de la ONU y conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tal vez nuestra esperanza esté, como sugiere Ulrich Beck²⁶, en la alianza estratégica entre esta sociedad civil mundial, las organizaciones gubernamentales multilaterales (con la ONU a la cabeza) y las federaciones de Estados democráticos (como la Unión Europea y otras que puedan formarse en Latinoamérica, Asia y África), siempre y cuando estos Estados democráticos se muevan realmente dispuestos a avanzar hacia una democracia y una ciudadanía cosmopolitas.

* Esta conferencia fue leída el 3 de noviembre de 2004, en las jornadas La Murcia inmigrante: exploraciones e investigaciones, celebradas en Murcia del 2 al 5 de noviembre de 2004, organizadas por el Aula de Debate de la Universidad de Murcia y coordinadas por Manuel Hernández Pedreño y Andrés Pedreño Cánovas. Posteriormente, ha sido publicada en Pedreño, A. y Hernández, M. (eds.) (2005): La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 107-124.

1 Oppenheimer, Stephen (2004): Los senderos del Edén. Origen y evolución de la especie humana, Crítica, Barcelona; Cavalli-Sforza, Luigi Luca (1997): Genes, pueblos y lenguas, Crítica, Barcelona.

2 Cavalli-Sforza, Luigi Luca, o.c., pp. 94-100 y 152-153.

3 Carneiro, Robert L. (1970): "A Theory of the Origin of the State", en Science, 169 (21 August 1970), 733-738; Harris, Marvin (1987): "El origen de los Estados prístinos", en Canbales y reyes. Los orígenes de las culturas, Alianza, Madrid; Mann, Michael (1991): Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d. C., Alianza, Madrid,

caps. 3, 4 y 5.

4 Cavalli-Sforza, Luigi Luca, o.c., pp. 94 ss.; Chaunu, Pierre (1983): Historia y decadencia, Juan Granica, Barcelona, 1983, p. 152.

5 Crosby, Alfred W. (1988): Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900, Crítica, Barcelona.

6 Kaldor, Mary (2001): Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global, Tusquets, Barcelona.

7 Castells, Manuel (1997-98): La era de la información: economía, sociedad y cultura, 3 vols., Alianza, Madrid (vol. 1: La sociedad red., 1997; vol. 2: El poder de la identidad, 1998; vol. 3: Fin de milenio, 1998).

8 Beck, Ulrich (1998): ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Paidós, Barcelona; Ramonet, Ignacio, y otros (1998): Pensamiento crítico vs. pensamiento único, Debate, Madrid; Held, David y Anthony McGrew (2003): Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial, Paidós, Barcelona.

9 Así lo indica el último informe social y económico sobre migraciones realizado por la ONU y hecho público en Bruselas el 29 de noviembre de 2004. Véase El País, 30-11-2004, p. 8.

10 El País, 30-11-2004, p. 8.

11 Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, PNUD, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004, especialmente pp. 87 y 99-100.

12 Estas cuatro grandes olas migratorias se corresponden con los cuatro grandes tipos de sociedad que han ido apareciendo a lo largo de la historia humana: las sociedades tribales, las sociedades estamentales, la moderna sociedad capitalista y la naciente sociedad global. He justificado y desarrollado esta tipología en Campillo, Antonio (2001): Variaciones de la vida humana. Una teoría de la historia, Akal, Madrid.

13 Platón (1986): República, en Diálogos, vol. IV, Gredos, Madrid; Schmitt, Carl (1991): El concepto de lo político, Alianza, Madrid; Derrida, Jacques (1998): Políticas de la amistad, Trotta, Madrid.

14 Sánchez Ferlosio, Rafael (2000): "Un moisés de tercera mano", en El alma y la vergüenza, Destino, Barcelona, pp. 333-340.

15 Marshall, T. H. y Tom Bottomore (1998): Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid.

16 Mouffe, Chantal (1999): El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, Paidós, Barcelona.

17 Habermas, Jürgen (1999): La inclusión del otro. Estudios de teoría política, Paidós, Barcelona.

18 Anderson, Benedict (1993): Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre la difusión y el origen del nacionalismo, FCE México; Schulze, Hagen (1997): Estado y nación en Europa, Crítica, Barcelona.

19 Sánchez Ferlosio, Rafael (2001): La hija de la guerra y la madre de la patria, Destino, Barcelona.

20 Arendt, Hannah (1981): Los orígenes del totalitarismo, III. Totalitarismo, Alianza, Madrid, pp. 682-707.

21 Arendt, H. (1981): Los orígenes del totalitarismo, II. Imperialismo, o.c., p. 426.

22 Arendt, H. (1981): Los orígenes del totalitarismo, II. Imperialismo, o.c., p. 438.

23 Arendt, H. (1981): Los orígenes del totalitarismo, II. Imperialismo, o.c., p. 433.

24 Arendt, H. (1981): Los orígenes del totalitarismo, I. Antisemitismo, o.c., p. 13.

25 Held, David (1997): La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Paidós, Barcelona.

26 Beck, Ulrich (2004): Poder y contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial, Paidós, Barcelona.